



**AYUNTAMIENTO
DE
YUNCOS**

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

ANUNCIO

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE ARQUITECTO TÉCNICO INTERINO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

Por el Sr. Alcalde D. Gregorio Rodríguez Martín, con fecha 24 de septiembre de 2024, se ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN** que se transcribe íntegramente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2024 se dispuso:

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras para la selección, mediante concurso, de una plaza de arquitecto técnico municipal, como funcionario interino y constitución de bolsa de empleo, tal como constan en el expediente.

SEGUNDO. Convocar concurso para cubrir la citada plaza de Arquitecto Técnico Interino, de conformidad con las Bases antes aprobadas.

TERCERO. Publicar íntegramente el texto de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las citadas bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 153 de fecha 05 de septiembre de 2024, comenzando el plazo de presentación de solicitudes de participación el día 06 de septiembre de 2024 y finalizando el día 23 de septiembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en las citadas Bases, procede la aprobación de la relación provisional de admitidos y excluidos, concediendo un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión o no inclusión expresa.

Por todo ello, de conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente:

RESUELVO:

PRIMERO.- APROBAR la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para para cubrir una plaza de arquitecto técnico municipal, como funcionario interino y constitución de bolsa de empleo:

1º RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APellidos	NOMBRE	N.I.F.
Barroso Alejandro	Miguel Ángel	**4022***
Benítez del Valle	José Manuel	**6931***
Del Pozo González	Rodrigo	**4135***
Escobar Prieto	Mario	**9015***
Prieto Alonso	Francisco	**8703***





AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

ALCALDÍA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

2º RELACION PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Ninguno.

SEGUNDO.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://yuncos.sedelectronica.es>), disponiendo los excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, **el plazo de cinco días hábiles**, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa o presentar reclamaciones.

En Yuncos, a la fecha del documento firmado electrónicamente. **EL ALCALDE**, (*Documento firmado electrónicamente al margen*)."

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que, de conformidad con lo dispuesto en la Base 6.1 de la convocatoria, los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de **un plazo de cinco días hábiles** -contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Yuncos-, **finalizando dicho plazo el día 01 de octubre de 2024 (incluido)**, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, indicándose que si así no se hiciere se les tendrá por desistido de su solicitud.

En Yuncos, a 24 de septiembre de 2024

LA SECRETARIA,

(*Documento firmado electrónicamente al margen*)

Fdo.: Gema Morón Marín

